



INFORME POR APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO TÉCNICO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DEL ÁREA DE INNOVACIÓN PARA EL AÑO 2026

EXPEDIENTE: C101-13MR-1125-0077

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A la licitación con expediente C101-13MR-1125-0077 se han presentado las siguientes empresas.

- INGENIA MÁS INFORMA SOCIEDAD LIMITADA
- CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN

Se detalla a continuación el análisis de las ofertas presentadas.

1.1. INGENIA MÁS INFORMA SL

Tal y como se requiere en la licitación, el ofertante ha presentado la siguiente documentación, toda contenida en el sobre B

1. Propuesta técnica. Este documento debe incluir la descripción global del proyecto, su adecuación técnica, la metodología de trabajo, modelo de coordinación y gestión de proyecto.
2. Especificación del equipo técnico y humano. Documento con los Curriculum Vitae de los integrantes del proyecto y que llevarán a cabo la ejecución de los trabajos objeto del contrato.
3. Propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio

Tras analizar la documentación, se verifica que la oferta cumple con requisitos técnicos requeridos en la licitación.

Para la valoración se van a tener en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor requeridos en la licitación, sumando estos 50 puntos, a saber:

Metodología de trabajo, modelo de coordinación y gestión de proyectos (hasta 35 puntos). Se valorará la solidez, claridad y consistencia de la metodología propuesta para la prestación del servicio de apoyo a la coordinación técnica y su adecuación a los requisitos del contrato, incluyendo:

- El modelo operativo y de gobernanza del servicio.
- La integración con las herramientas corporativas exigidas (OpenProject/Planner, GLPI, GitLab, Teams).
- Los procedimientos de control de trazabilidad, gestión de cambios e incidencias.
- La identificación de riesgos técnicos u organizativos y su plan de mitigación.
- La coherencia del cronograma propuesto, los hitos y entregables.
- La integración técnica con el ecosistema tecnológico descrito en el PPT (DMS/NAC, API REST, OAuth2, Swagger, Liferay, Elasticsearch, PostgreSQL, etc.)
- La definición de procedimientos de pruebas funcionales y técnicas.

Curriculum del equipo de trabajo (hasta 10 puntos). Se valorará en consideración a la experiencia demostrable tanto en las plataformas de control y seguimiento como en las plataformas sobre las que realizar la coordinación. No se tendrá en cuenta una experiencia superior a 5 años.

Propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio (hasta 5 puntos). Se valorarán las propuestas que:

- Afecten directamente a la eficiencia, estandarización, documentación o automatización de procesos.
- Afecten a la documentación interna y trazabilidad.
- No supongan prestaciones adicionales no previstas en el objeto contractual.

1.1.1. Metodología de trabajo, modelo de coordinación y gestión de proyectos

En general, la oferta propuesta es muy detallada y cumple sobradamente con las exigencias del PPT, haciendo especial mención en el nivel de personalización a las necesidades que la EPGTDA tienen con esta licitación. Si bien es verdad que la experiencia acumulada de 5 años en trabajos de la EPGTDA, se nota en la oferta, solo se tendrá en cuenta esta experiencia sobre el conocimiento de tecnología, herramientas e infraestructura SW. Pasando a detalle, la oferta hace un enorme y detallado análisis de la situación tecnológica actual, diferenciando incluso de los servicios on premise y en modo SaaS, sus niveles de integración, requerimientos especiales de coordinación, formación e incluso de riesgos y mitigaciones.

El modelo operativo y de gobernanza del servicio, por tanto queda perfectamente detallado y muy personalizado a las necesidades concretas de la EPGTDA, y en concreto de la dirección de innovación. Especial valor tiene en la oferta la coordinación técnica integral, enumerando los distintos actores, algunos internos con especiales requerimientos, como es el área de sistemas, y la especial mención a la necesidad de una coordinación activa con los distintos proveedores de

las distintas plataformas y áreas de la EPGTDA, garantizando que el know-how quede dentro de la EPGTDA.

La integración con las plataformas corporativas, al igual que en el caso anterior, es muy detallada, y sobre todo muy aterrizada a las necesidades y funcionalidades de la EPGTDA, cumpliendo en su descripción las apuntadas en el PPT y enumerando incluso algunas propuestas.

Respecto a los procedimientos de control de trazabilidad y gestión de cambios e incidencias, la oferta se apoya en las herramientas corporativas, pero analizando exhaustivamente en que punto entra cada herramienta, los valores de una y de otra, y su papel en la elaboración posterior de informes. Como en los casos anteriores, destaca el nivel de detalle y acercamiento al funcionamiento de la EPGTDA, destacando por ejemplo, la mención a la gestión de solicitudes de infraestructura con el departamento de sistemas.

Respecto a la identificación de riesgos técnicos u organizativos y su plan de mitigación, al igual que en los casos anteriores, destacar que es una propuesta muy ajustada a las necesidades de la EPGTDA, destacando en este caso el análisis realizado por cada una de las plataformas y servicios que entran en juego, además de distinguir niveles de riesgo por plataforma.

En lo referente al cronograma propuesto, los hitos y entregables, se plantea una planificación muy ajustada a las necesidades y tareas de la EPGTDA, llegando a definir fases del proyecto adaptadas a las diferentes fases de desarrollo de las plataformas y la definición de hitos concretos (4) en los que están involucrados las distintas plataformas, manteniendo la coherencia de interrelación entre ellas.

Si bien en general, la personalización de la oferta a las necesidades de la EPGTDA es lo más destacado, al analizar la integración técnica en el ecosistema tecnológico, el nivel es abrumador, haciendo un gran análisis y descripción de la situación y arquitectura actual, las propuestas de evolución durante la duración de contrato, destacando la propuesta de migración de ciertas plataformas a docker, o la integración de la nueva plataforma de email marketing.

Respecto a las pruebas funcionales, técnicas y la transferencia de conocimiento, la propuesta presenta gran detalle y una concreción muy alta, además de un ajuste a las necesidades de la EPGTDA destacable. Por ejemplo, cabe destacar la propuesta de pruebas de rendimiento o la de ajuste a los sistemas de producción. Respecto a la formación/transferencia de conocimiento, destacan los múltiples formatos propuestos.

Hay dos puntos generales que cabe destacar a nivel de la oferta, por un lado el conocimiento demostrado del sector turístico, muy importante para este tipo de proyectos, ya que el conocimiento de la parte de negocio es de vital importancia, y por otro lado la propuesta de vigilancia tecnológica y cultura de mejora continua, destacando áreas concretas como la IA, la personalización de experiencias, y el BigData.

1.1.2. Curriculum del equipo de trabajo

Se presenta a una única persona que cumple sobradamente con los requerimientos del proyecto, e incluso que tiene niveles superiores en conocimientos y experiencia de los necesarios para ciertos requerimientos. Especial valor tiene la experiencia en el negocio del turismo del perfil presentado, así como la experiencia en gestión de procedimientos de la administración pública.

1.1.3. Propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio

Las propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio está adaptadas a las necesidades concretas de la EPGTDA, destacando, por ejemplo, los script de diagnóstico de problemas comunes o los procedimientos de validación DMS-NAC. También se incluyen propuestas genéricas como las guías de código y nomenclatura.

1.2. CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN

Tal y como se requiere en la licitación, el ofertante ha presentado la siguiente documentación, toda contenida en el sobre B

1. Propuesta técnica. Este documento debe incluir la descripción global del proyecto, su adecuación técnica, la metodología de trabajo, modelo de coordinación y gestión de proyecto.
2. Especificación del equipo técnico y humano. Documento con los Curriculum Vitae de los integrantes del proyecto y que llevarán a cabo la ejecución de los trabajos objeto del contrato.
3. Propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio

Tras analizar la documentación, se verifica que la oferta cumple con requisitos técnicos requeridos en la licitación.

Para la valoración se van a tener en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor requeridos en la licitación, sumando estos 50 puntos, a saber:

Metodología de trabajo, modelo de coordinación y gestión de proyectos (hasta 35 puntos). Se valorará la solidez, claridad y consistencia de la metodología propuesta para la prestación del servicio de apoyo a la coordinación técnica y su adecuación a los requisitos del contrato, incluyendo:

- El modelo operativo y de gobernanza del servicio.
- La integración con las herramientas corporativas exigidas (OpenProject/Planner, GLPI, GitLab, Teams).
- Los procedimientos de control de trazabilidad, gestión de cambios e incidencias.
- La identificación de riesgos técnicos u organizativos y su plan de mitigación.
- La coherencia del cronograma propuesto, los hitos y entregables.
- La integración técnica con el ecosistema tecnológico descrito en el PPT (DMS/NAC, API REST, OAuth2, Swagger, Liferay, Elasticsearch, PostgreSQL, etc.)
- La definición de procedimientos de pruebas funcionales y técnicas.

Curriculum del equipo de trabajo (hasta 10 puntos). Se valorará en consideración a la experiencia demostrable tanto en las plataformas de control y seguimiento como en las plataformas sobre las que realizar la coordinación. No se tendrá en cuenta una experiencia superior a 5 años.

Propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio (hasta 5 puntos). Se valorarán las propuestas que:

- Afecten directamente a la eficiencia, estandarización, documentación o automatización de procesos.
- Afecten a la documentación interna y trazabilidad.
- No supongan prestaciones adicionales no previstas en el objeto contractual.

1.2.1. Metodología de trabajo, modelo de coordinación y gestión de proyectos

En general, la oferta propuesta es correcta cumpliendo con la exigencias del PPT, echándose de menos algún tipo de mención a sistemas/procedimientos concretos de la EPGTDA.

El modelo operativo y de gobernanza del servicio, queda descrito de forma detallada pero muy genérica, siempre desde el punto de vista "académico", no ajustándose a las necesidades concretas de la EPGTDA. Por ejemplo, el uso que se hace de las plataformas corporativas, sobre todo en el flujo de trabajo, no es que se usa en la EPGTDA.

El uso de las plataformas corporativas propuesta, como se ha mencionado en el caso anterior, es una de las posibilidades metodológicas que ofrecen estas herramientas, pero dista del uso que se le da en la EPGTDA, sobre todo en la parte de GLPI y OpenProject. También se echa de menos mayor detalle sobre el papel de las distintas empresas externas que se ven involucradas en la infraestructura.

Respecto a los procedimientos de control de trazabilidad y gestión de cambios e incidencias, la oferta ofrece un gran detalle de KPIs, reportes y cadencia de los mismos, pero como ya se ha mencionado anteriormente, son muy generales y no personalizados a las necesidades de la EPGTDA, y en algunos casos no aplican al basarse en uso de herramientas que no aplica en la EPGTDA.

Respecto a la identificación de riesgos técnicos u organizativos y su plan de mitigación, si bien aquí sí se hace alguna personalización a las distintas plataformas de la EPGTDA, luego el desarrollo que se hace en cada una de ellas es genérico y estandar de proyectos similares, no aplicando en algunos casos.

Al igual que en los casos anteriores, en lo referente al cronograma propuesto, los hitos y entregables, se plantea una planificación detallada pero no personalizada ni a las plataformas ni a las necesidades de la EPGTDA.

La integración técnica en el ecosistema tecnológico, como pasa con la identificación de riesgos, si está personalizada a las distintas plataformas de la EPGTDA, pero luego se hace un tratamiento estándar/académico de la plataforma, sin atender a la idiosincrasia especial de uso de estas plataformas/módulos dentro de la EPGTDA.

Respecto a las pruebas funcionales y técnicas, la propuesta presenta una exposición correcta pero genérica. Si bien es cierto que aquí se tiene en cuenta los distintos niveles SW para las pruebas, la propuesta no deja de ser genérica.

Como resumen, es una oferta correcta, pero sin aterrizar ni al negocio del turismo, ni a las necesidades concretas de la EPGTDA. Se echa de menos un nivel de concreción más alto, en lo que se refiere a la idiosincrasia del negocio del turismo en general y de la EPGTDA en particular.

1.2.2. Curriculum del equipo de trabajo

Se presentan 4 personas para la prestación del servicio, aportando detalle tanto en la dedicación al proyecto como en los conocimientos aportados. Si bien el número de personas es alto, se explicita que cada perfil tiene una especialización concreta, siendo solo una la persona asignada a tiempo completo y el resto parcial o a demanda. El perfil asignado tiene una cualificación muy alta en gestión de proyectos, pero se echa de menos que alguno de los perfiles tuviera formación/experiencia en el sector turístico.

1.2.3. Propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio

Las propuestas de calidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio son correctas y genéricas destacando la convenciones de nomenclatura o la propuesta de checklist. Algunas aunque son loables, se suponen intrínsecas al servicio como el paperless, ya que el grueso del trabajo se hace en remoto y por tanto prácticamente toda la comunicación se hará electrónica.

2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Licitador	Metodología	Curriculum	Calidad, Efic. y Sost.	Total técnica
Ingenia	35	7	5	47
Club Asturiano	20	10	4	34

Cuadro 1: Puntuaciones técnicas de los licitadores (máx. 50 puntos)

3. PROPUESTA DE JUICIO TÉCNICO DE VALOR

Teniendo en cuenta la valoración, la comisión técnica designa a Ingenia Más Informa S.L. como la empresa con mayor valoración técnica de la licitación C101-13MR-1125-0077 .

En Málaga, a 4 de enero de 2026